



## DOCUMENTO DE BASES DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ANDALUCÍA

El Consejo de la Juventud de Andalucía requiere de un Documento de Bases que recoja los principios de reivindicación de este órgano en cada una de las áreas en la que trabaja, que constituya el consenso y la línea de argumentación de las Entidades Miembro del Consejo, así como sirva de posicionamiento acerca de los derechos de la juventud tanto en el seno del Consejo como en su función de difusión y transmisión de las políticas dirigidas a la juventud.

Es por ello, por lo que presentamos este Documento de Bases como fruto del proceso participativo que ha implicado de manera directa a las Entidades Miembro a lo largo de las sesiones de los distintos grupos de trabajo donde se ha venido articulando este texto, así como en la reunión de la subcomisión que tenía encomendada la redacción de un Documento de Bases que reflejara el sentir de las Entidades acerca de los temas que nos incumben como ciudadanos y ciudadanas.

Con el Documento de Bases aseguramos la comunicación y la fluidez en la información y en las propuestas, dejando claro el posicionamiento del CJA en los distintos aspectos que han sido recogidos.

Para que el proceso culmine con la participación de todas las Entidades que componen el Consejo, llevaremos a cabo una reunión de la subcomisión del Documento de Bases que, tendrá como cometido especial la lectura y revisión del texto que haya surgido del trabajo realizado en los grupos de trabajo.

Este Documento, con independencia de las resoluciones que sean asumidas en las Asambleas del CJA, tendrá una vigencia de cinco años (2011/2016), debiendo ser revisado y ratificado por Asamblea.



## INDICE

Presentación.....	pág 1
Introducción.....	pág 3
Participación y Políticas de Juventud.....	pág 4
Educación Integral.....	pág 5 - 8
Calidad de Vida.....	pág 9 - 10
Emancipación.....	pág 11-12
Cultura y nuevas tecnologías.....	pág 13-14
Relacione Internacionales y Cooperación.....	pág 15 -19
Igualdad de oportunidades y Diversidad.....	pág 20-22



## Introducción

*El buen funcionamiento de las sociedades democráticas depende de que exista una minoría suficiente de demócratas activos y responsables que las mueva.*

*R.H.S. Crossman*

El Consejo de la Juventud de Andalucía es el órgano de participación, representación y consulta en el desarrollo de las políticas de Andalucía en materia de juventud, y se encuentra adscrito al Instituto Andaluz de la Juventud.

El Consejo de la Juventud de Andalucía goza de autonomía e independencia para el ejercicio de sus funciones representativas y de participación de la juventud andaluza, y está integrado por las Entidades de participación juvenil de ámbito regional y por los Consejos provinciales de jóvenes.

Nuestro principal objetivo es la promoción de la participación y el asociacionismo juvenil, para ello, el CJA debe cumplir los siguientes fines:

- Representar los intereses de los y las jóvenes asociadas de Andalucía ante los organismos públicos, especialmente ante la Administraciones Públicas de Andalucía.
- Informar y asesorar a las asociaciones juveniles Miembros acerca de los derechos, deberes, modos de financiación, ámbitos de actuación, así como de aquellas otras materias que éstas les demanden.
- Propiciar las relaciones del propio Consejo con el resto de Consejos de la Juventud de otras regiones.
- Proponer medidas para la mejora de la calidad de vida de los y las jóvenes andaluces.
- Promover el asociacionismo entre la juventud
- Asesorar a la Administración Pública de Andalucía en el desarrollo de las políticas de juventud.
- Cualquier otro que se le pudiera encomendar, por la Consejería competente en materia de juventud, relacionado con los fines que en los apartados anteriores se enumeran.



## PARTICIPACIÓN Y POLÍTICAS DE JUVENTUD

Los andaluces y las andaluzas tenemos el derecho a participar en condiciones de igualdad en los asuntos públicos de Andalucía, esta consagración que hace el Estatuto de Autonomía de Andalucía determina el derecho y el deber que como ciudadanos y ciudadanas tenemos de formar parte en la toma de decisiones y las políticas que nos afecten.

Somos ciudadanos y ciudadanas de un mundo globalizado en constante cambio y no podemos permanecer ajenos a las situaciones que acontecen a nuestro alrededor. Es por ello, por lo que este documento tiene la vocación de ser el instrumento de las Entidades Miembro y de la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud de Andalucía para hacer pública y transmitir las ideas, propuestas e iniciativas que favorezcan a la ciudadanía y la consecución de un modelo social más justo, equitativo y solidario.

Las políticas de juventud vienen determinadas por el concepto que mantengamos de juventud. Desde el CJA apostamos por una consideración de la juventud como área transversal, donde aplicaremos políticas integrales y de manera coordinada entre las distintas Administraciones. Para nosotros y nosotras las políticas de juventud han de ser integrales y participativas donde los y las jóvenes planifiquemos qué queremos y cómo lo queremos hacer.

Desde el Consejo de la Juventud de Andalucía, creemos que la participación, la educación formal y no formal, la emancipación, la cultura y el acceso a las nuevas tecnologías, la igualdad de oportunidades, las relaciones internacionales y la cooperación, así como la calidad de vida han de constituir los ejes centrales de las políticas que se pongan en marcha desde nuestro Consejo y han de ser los principios rectores de las actividades de nuestras Entidades junto con la promoción de la igualdad entre el mundo urbano y el rural, así como la mujer en el mundo del siglo XXI en el que vivimos.



## EDUCACIÓN INTEGRAL

*“La educación es la clave del futuro. La clave del destino del hombre y de su posibilidad de actuar en un mundo mejor.” Robert F. Kennedy*

*“El que no quiera responsabilizarse del mundo que no eduque.” Joan Carles Mèlich*

Aprender es un proceso constante y esencial en la vida de una persona, sobre todo en nuestra juventud. La educación tiene que velar, además de por ese aprendizaje, por integrar los valores, la concienciación medioambiental, el respeto, la convivencia y el desarrollo como personas. Por ello, apostamos por una educación de calidad que siga estas máximas, buscando un equilibrio entre la educación formal y no formal, convirtiéndonos en el motor que nos permita ser los y las líderes del cambio de nuestra sociedad y nos prepare para el mundo laboral.

La educación es un derecho de cada persona, siendo el deber de los poderes públicos velar por que sea así, creando políticas que garanticen la igualdad, haciendo un especial esfuerzo con los sectores de exclusión social, ámbito rural e igualdad de género, consiguiendo que cada niño y niña de Andalucía, pueda estudiar, teniendo las mismas oportunidades.

Es por ello, que realizamos una reflexión sobre la situación en los diferentes estados en la educación formal y no formal, analizando problemáticas y dándole respuesta por parte de las y los jóvenes andaluces.

### CONSIDERACIONES GENERALES

- El sistema educativo tiene que velar por la formación personal y profesional, potenciando las cualidades de cada individuo.
- Las Administraciones tienen que luchar contra el abandono del sistema escolar y propiciar la reincorporación de los y las jóvenes que lo han abandonado.
- Las Administraciones Públicas deben poner a disposición del sistema educativo medidas de innovación y progreso sin perjuicio de la educación en valores.
- Las Administraciones Públicas tienen que instar a que todas las personas cursen la educación primaria y secundaria.
- Padres, madres y tutores legales deben implicarse en la formación educacional de los hijos e hijas.
- Las Administraciones Públicas deben apostar por la instauración de un sistema educativo bilingüe desde los primeros años y hasta la etapa final.



- Las Administraciones Públicas deben fomentar y asegurar la enseñanza de la historia y cultura andaluzas.
- Garantizar la igualdad de todos los alumnos y alumnas, haciendo especial hincapié en: la educación con necesidades especiales para el apoyo educativo, la ruptura de barreras arquitectónicas, la brecha digital, el alumnado de ámbito rural, exclusión social e igualdad de género.
- La Administración tiene que dar una especial preferencia a la educación y dotarla de más medios económicos.
- Fomentar el uso, por parte de las Entidades y colectivos, las instalaciones de los centro educativos.
- Fomentar la lectura, en todo tipo de soportes, haciendo especial hincapié en formatos no tradicionales como el cómic.
- La formación continua no es exclusivamente del alumnado, tiene que ser también del profesorado en todos los ámbitos.
- Poner en valor la labor del profesorado y dotar de herramientas para ser más eficientes.
- Proceso reglado y transparente de admisión en centros.
- Reducir el número de alumnos por profesor, evitando la masificación en las clases.
- Exigimos la transparencia en todos los procesos de selección del profesorado.

## UNIVERSIDAD

- Pedimos que la Universidad esté a la vanguardia de los conocimientos y las nuevas tecnologías, poniéndolas al servicio de los alumnos.
- Queremos una Universidad de calidad, que nos capacite para el mundo laboral.
- Dotar y ampliar las ayudas a la investigación dentro de la Universidad.
- Garantizar el libre acceso a la formación universitaria regulando el precio de las tasas, ajustándolo a la realidad del alumnado.
- Que continúen, mejoren y aumenten las becas.
- Regular y garantizar el compromiso de los profesores con sus labores docentes.
- Difundir y defender el Estatuto del Estudiante Universitario.
- Que haya un mejor asesoramiento y faciliten el intercambio de experiencias en las becas, sobre todo, en el extranjero.
- Regulación y mejora de los becarios.
- Mejorar el sistema de gestión de las Universidades, propiciando la transparencia.
- La Universidad debe mejorar y aumentar las prácticas dentro de empresas.



## CICLO FORMATIVO

- Adaptación del temario con más frecuencia, para aplicarlo a las necesidades profesionales y a los conocimientos más novedosos.
- Dotar de más medios a los centros e institutos, renovando los materiales y medios de enseñanza.
- Pedir mejor tutelación de las prácticas, evitando ser mano de obra gratuita.
- Poner en valor la Formación profesional y sus titulados.
- Que continúen, mejoren y aumenten las becas.
- Que haya un mejor asesoramiento y faciliten el intercambio de experiencias en las becas, sobre todo, en el extranjero.

## BACHILLERATO Y SECUNDARIA

- Educación en valores, educación afectivosexual, medioambiental, educación vial y educación laboral.
- Realizar más salidas y visitas culturales, propiciando el consumo cultural.
- Mejora y potenciación de los medios y de los centros de educación, optimizando los recursos.
- Fomentar la convivencia propiciando la interculturalidad.
- Mejora en materia de asesoramiento educacional.
- Impartir conocimientos de la lengua de signos y primeros auxilios.
- Mejorar el sistema de institutos y centros educativos en el ámbito rural, promoviendo clase por curso y dotándolos de más medios.
- Regulación y Fomento de las Asociaciones Estudiantiles en institutos y centros educativos.

## PRIMARIA E INFANTIL

- Enseñanza de otro idioma obligatorio.
- Mejora y potenciación de los medios y de los centros de educación, optimizando los recursos.
- Equiparación de la Educación física, al resto de asignaturas.
- Realizar más salidas y visitas culturales, propiciando el consumo cultural.
- La introducción de medios culturales a la hora de educar en las aulas.
- Fomentar la convivencia propiciando la interculturalidad.
- Mejorar el sistema y la educación en el ámbito rural.
- Impartir conocimientos de lengua de signos, primeros auxilios y nutrición saludable.
- Educar en valores de igualdad.
- Aumento de las plazas, permitiendo la conciliación de la vida laboral y familiar, en periodos de 0 a 5 años.



- Fomentar, promocionar y acercar la agricultura y ganadería a los centros educativos.

## EDUCACIÓN NO FORMAL

- Es necesario poner en valor e implantar la Educación no formal dentro de la educación formal.
- Potenciar la educación no formal como instrumento de enseñanza de valores sociales, culturales y medio ambientales.
- Inclusión curricular de los conocimientos y trabajos en el ámbito asociativo y de voluntariado, dando valor a la educación no formal recibida.
- Formar y valorar los conocimientos en educación no formal que tenga el profesorado.



## CALIDAD DE VIDA

La salud y el medio ambiente constituyen asuntos de vital importancia para la juventud andaluza. Desde el grupo de trabajo de calidad de vida se vienen abordando la salud y el medio ambiente como claves para el desarrollo integral de la persona y ejes de las políticas que, desde las instituciones han de remover todos los obstáculos que dificulten el pleno acceso de la ciudadanía a un medio ambiente limpio, duradero que garantice de la permanencia de los ecosistemas y del medio que nos rodea.

Todas las personas tienen derecho a vivir en un medio ambiente equilibrado, sostenible y saludable, así como a disfrutar de los recursos naturales, del entorno y el paisaje en condiciones de igualdad, debiendo hacer un uso responsable del mismo para evitar su deterioro y conservarlo para las generaciones futuras, de acuerdo con lo que determinen las leyes.

La juventud también somos consumidores y, es por ello, por lo que nos hemos de implicar y defender un consumo responsable que nos permita garantizar el pleno desarrollo de la juventud. Hemos de dotarnos de las herramientas adecuadas que nos alejen de los abusos de las grandes empresas, así como, dejar a un lado la publicidad que prioriza a unas personas sobre otras por razón de sexo, condición social o religión.

Desde el Consejo de la Juventud de Andalucía, articularemos nuestro trabajo en:

### SALUD

- Informar sobre los problemas de salud que afectan a la juventud, fomentando su participación en la solución de los mismos, facilitando la interlocución con profesionales.
- Educación en las relaciones afectivo sexuales, así como promoción y difusión de los métodos anticonceptivos y de prevención de las ETS, promocionando los centros de atención profesional, como pueden ser los C.O.S.J (Centros de Orientación Sexual para Jóvenes)
- Promoción y educación de hábitos saludables de alimentación fomentando la dieta mediterránea, así como prevención de los trastornos alimenticios.
- Promoción del deporte como hábito de vida saludable apoyando su práctica desde los centros educativos y como alternativa de ocio, luchando por facilitar el acceso a las instalaciones.
- Lucha contra la drogodependencia a través de la prevención, sensibilización e intervención.



- Prevención, sensibilización e intervención ante las nuevas adicciones: videojuegos, consumismo, etc...
- Educación y seguimiento en los problemas psicológicos: estrés, depresiones, acoso, bullying, trastornos alimenticios,...
- Educación en la Prevención de Riesgos Laborales, luchando por el cumplimiento real de la legislación vigente.
- Promoción de la educación vial, atendiendo especialmente a las principales causas de accidentes de tráfico: consumo de alcohol y estupefacientes.

## MEDIO AMBIENTE

- Desarrollar la capacidad de actuación e intervención de la juventud andaluza de forma consciente y crítica en su entorno, de forma positiva y constructiva, aportando su implicación y riqueza como persona.
- Fomentar entre la juventud conductas pro-ambientales, animándoles a que desarrollen pequeños cambios en ciertos hábitos de conducta, a través de la formación y la sensibilización.
- Desarrollar la capacidad de comprensión de la juventud del medio ambiente natural y urbano, de los problemas que en él se generan, promoviendo la participación en iniciativas de desarrollo sostenible, fomentando el transporte público, ecológico y saludable.
- Instaremos a las Administraciones Públicas, Entidades Miembro y CJA al fomento del ecologismo y la mejora de la gestión de los recursos naturales.
- Fomento y educación del reciclaje luchando por su implantación en todos los centros públicos, atendiendo a las dificultades en el mundo rural.
- Promover una mejor gestión del agua mediante una mejora de las inversiones que sirvan para:
  - Un mejor aprovechamiento del agua evitando su pérdida y despilfarro.
  - Tratamiento de aguas residuales.
  - Educación en el consumo responsable por parte de la población.
- Apuesta decidida por la implantación de energías renovables, no contaminantes ni radiactivas, educando en el ahorro energético.
- Lucha contra la contaminación de todo tipo, incluyendo la fuerte penalización de los vertidos contaminantes.
- Defensa del medio natural no recalificando los terrenos incendiados, endureciendo las penas en los casos de incendios provocados.
- Protección de las especies endémicas repoblándolas donde fuera necesario, así como una mejora en la limpieza de las zonas secas de los bosques, concienciando a la sociedad en su protección.



## EMANCIPACIÓN

Cuando hablamos de la emancipación nos referimos al empleo y a la vivienda como derecho de la ciudadanía, tal y como reconoce el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

La inestabilidad laboral a la que se enfrenta la juventud es la principal causante de la parálisis a la hora de emprender un proyecto de vida independiente. La juventud somos el sector de población más vulnerable ante los cambios económicos y sociales, de modo que cualquier situación cobra una mayor repercusión entre la población entre los 16 y 35 años.

La educación y la formación son la clave para obtener unas condiciones laborales óptimas, y de este modo, remover todos los obstáculos que impidan el acceso a una vivienda digna.

Por otro lado, la actividad especulativa desmesurada ha generado un enorme aumento de precios.

Contar con la información necesaria en materia de vivienda y empleo, articulará la utilidad o no, de la políticas que tengan como objetivo la emancipación. Por ello, es fundamental agrupar en red toda la documentación e información relacionada con el área de emancipación que se pongan en marcha por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Así como, abrir una línea telefónica que recoja todas las inquietudes, demandas y necesidades que planteen los y las jóvenes andaluzas con respecto a las políticas de emancipación.

### EMPLEO

- El CJA instará a las Administraciones Públicas a trabajar para mejorar la baja ratio de contratación indefinida en la juventud andaluza.
- Luchar por un control de la contratación en práctica por parte de la empresa privada y evitar que se convierta en un instrumento de contratación precaria.
- Fomentar nuevas y mejores ventajas fiscales para las empresas que empleen a jóvenes con contratos de media y larga duración haciendo especial hincapié en la contratación de mujeres jóvenes, adecuándose a la realidad social de cada sector productivo
- Fomentar una bolsa de personal en prácticas de forma que, se premie a aquellas Entidades con ánimo de lucro que contraten bajo unas condiciones estables al personal en prácticas y, sancionando a aquellas empresas que lleven a cabo unas prácticas desleales con la juventud en su proceso formativo.



- Facilitar la conciliación del mercado laboral con los estudios universitarios y los procesos formativos.
- Continuar con la adaptación de las escuelas taller y los talleres de empleo a las necesidades que tiene la ciudadanía del siglo XXI, haciendo un especial énfasis en aquellos sectores relacionados con las nuevas tecnologías, así como el desarrollo sostenible.
- Impulsar la cultura emprendedora y el fomento del autoempleo facilitando ayudas económicas entre la juventud andaluza.
- Profundizar en la vía del microcrédito a la juventud emprendedora, al mismo tiempo que se han de impulsar otros nuevos mecanismos de financiación que complementen y mejoren a los primeros, instando a las Entidades financieras para que apoyen a la juventud en la puesta en marcha de una empresa.

## VIVIENDA

- Fomentar la información gratuita detallada y agrupada para que sea más fácil y útil su uso.
- Impulsar la creación de nuevos mecanismo de control de los precios del alquiler, de modo que, aseguremos el alquiler como una vía asequible de acceso a la vivienda.
- Fomentar el acceso a la vivienda mediante el sistema de alquiler con opción a compra.
- Continuar con el apoyo de las ventajas fiscales a los y las propietarias que decidan poner su vivienda en alquiler, en especial hacia aquellos que lo hacen a favor de la juventud.
- Instar a las Administraciones Públicas a que lleven a cabo un seguimiento del número de viviendas vacías y en estado de abandono, exigiendo responsabilidades cuando fuera necesario.
- Instar a las Administraciones Públicas a que lleven a cabo un seguimiento del número de viviendas puestas en alquiler.
- Promover la modificación de la Ley hipotecaria y el resto de legislación vigente en esta materia favoreciendo los derechos de los consumidores.
- Promover la eliminación del suelo de las hipotecas.
- Promoción de Viviendas de Protección Oficial en alquiler con rentas especiales para la juventud.
- Endurecer los impuestos para propietarios de viviendas vacías, evitando la especulación y el encarecimiento de la misma.



## CULTURA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

*“Al carro de la cultura española le falta la rueda de la ciencia.” Santiago Ramón y Cajal*

En la sociedad de bienestar en la que actualmente nos encontramos, la cultura es una necesidad en la cual nos definimos por nuestros gustos y consumo. Pero gracias a las nuevas tecnologías, la concepción de cultura y su consumo están cambiando propiciando nuevos modelos y nuevos espacios que la juventud lidera y a la cual tenemos que definir.

Este nuevo panorama, no nos quita la vista del patrimonio, el encuentro de etnias y nuestra cultura, siento todos estos elementos, creadores de un caldo de cultivo que pone a Andalucía como uno de los referentes culturales, y donde debemos empezar a dar valor a todas las nuevas tendencias y focos culturales, que desde la juventud surgen y es necesario poner en valor, teniendo como estandarte el conocimiento y la cultura libre.

Para conseguir todo eso es necesario potenciar las nuevas tecnologías, siendo un derecho de la ciudadanía el acceso a internet, permitiendo la democratización de la información y brindando igualdad de oportunidades a la juventud.

### CONSIDERACIONES GENERALES

- Promover y potenciar el Conocimiento y la cultura libre como valor social.
- Respetar los derechos de autor y conciliar nuevas formas de promoción, mercado y acceso a la cultura.

### CULTURA

- Defender, conservar y promocionar el patrimonio cultural de Andalucía, evitando su destrucción o abandono.
- Identificar y poner en valor las iniciativas y focos culturales y populares que enriquezcan a Andalucía.
- Promover y poner en valor las nuevas tendencias culturales.
- Fomentar el consumo cultural, sobre todo en la juventud.
- Fomentar y promocionar la Industria cultural como creación del empleo.
- Fomentar el conocimiento y el respeto del encuentro de culturas y diversidad, en Andalucía.
- Apoyar las iniciativas culturales que provengan de asociaciones juveniles y estén enfocadas y dirigidas a un público juvenil.
- Romper los estereotipos de las culturas juveniles y su discriminación.



- Hacer accesible la cultura a todas las personas, sobre todo a la juventud, colectivos de exclusión social y discapacidad.
- Utilizar la cultura como medio de educación, valor social e integración.
- Instar a la Administración pública a aumentar los espacios culturales dedicados a la juventud y a las nuevas tendencias.

## NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Defender y fomentar el software libre.
- Luchar por la neutralidad de la red.
- Romper con la brecha digital.
- Mejorar las líneas de acceso a internet, permitiendo la democratización de la información y siendo un derecho de cualquier ciudadano.
- Luchar en contra de los abusos de las compañías de servicios, tanto en telefonía como en internet
- Poner en valor las tecnologías de la información y la comunicación.
- Instar a las Administraciones a instaurar el sistema “Open Data” permitiendo la accesibilidad de los datos públicos.



## RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

*“El pueblo andaluz participa de la solidaridad internacional con los países menos desarrollados promoviendo un orden internacional basado en una más justa redistribución de la riqueza.*

*Desde Andalucía desplegaremos actividades de cooperación al desarrollo en dichos países, dirigidas a la erradicación de la pobreza, la defensa de los derechos humanos y la promoción de la paz y los valores democráticos, particularmente en Iberoamérica, el Magreb y el conjunto de África. Serán también objeto de atención preferente las políticas de cooperación al desarrollo con países vecinos o culturalmente próximos, o que se concierten con Estados receptores de emigrantes andaluces y andaluzas o de procedencia de inmigrantes hacia Andalucía” – art. 145 del Estatuto de Autonomía de Andalucía-.*

La globalización hace que nos comuniquemos en tiempo real con cualquier ciudadano/a que se encuentre en otro punto del planeta. Todos/as estamos interrelacionados y, por tanto, las decisiones que se tomen en un punto del planeta afectan al resto de la población.

La juventud ha de actuar globalmente, aunar esfuerzos en un modelo de relaciones internacionales y de cooperación que anteponga las personas y los derechos humanos ante cualquier tipo de interés estatal o comercial.

Los /as andaluzas somos jóvenes preocupados por aquello que pasa a nuestro alrededor y, por ello, no podemos permanecer inactivos ante la desigualdad y la injusticia.

Desde el Consejo de la Juventud de Andalucía apostamos por la integración, la tolerancia y la educación como vía del entendimiento y de la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Desde el CJA creemos conveniente abordar las relaciones internacionales y de cooperación desde las siguientes perspectivas:

### CIUDADANÍA EUROPEA

- Apostamos por la construcción de una ciudadanía europea, conjunto de derechos y deberes fundamentales adheridos a los que deriven de la condición de ciudadano de un Estado Miembro de la Unión.
- Hemos de impulsar el conocimiento y la difusión de las instituciones y políticas europeas entre la juventud.
- Desde la educación, impulsaremos el acercamiento y la comunicación con el resto de Europa. Es necesario conocer la realidad europea para sentir que formamos parte de ella.



- Siendo conscientes de la vigencia y el valor de la Carta Europea de Derechos Fundamentales, abogamos por la conquista y homogeneización de los derechos civiles en todos los Estados Miembros de la UE.



## INTERCULTURALIDAD

- Andalucía es un pueblo solidario y comprometido con el desarrollo de los derechos civiles y políticos de la ciudadanía con independencia del lugar donde vivan y de cuál sea su condición económica, personal, así como su orientación e identidad sexual.
- Entendemos los organismos internacionales, así como las instituciones, como un punto de encuentro de todas las culturas presentes en la sociedad.
- Hemos de considerar la integración como una tarea común tanto de los inmigrantes como de los residentes, prestando una especial atención a la mujer y a la inmigración en el ámbito rural.
- Promoveremos la ruptura de los estereotipos que envuelve a la inmigración e impulsar un modelo de cultura integrador.
- Apostamos por una inmigración regularizada, la promoción del idioma, derechos constitucionales y otras ayudas que les puedan ser útiles en su vida cotidiana en la sociedad andaluza.
- Hemos de conocer y promover la riqueza de la cultura andaluza como la conjunción de las distintas culturas tanto europeas, mediterráneas como latinoamericanas, que han pasado por nuestra tierra dejando su huella.
- Impulsaremos las relaciones entre el Consejo de la Juventud de Andalucía y las organizaciones dedicadas a la defensa, colaboración e integración de los y las inmigrantes.

## COOPERACIÓN

- La juventud andaluza concibe la cooperación como un esfuerzo humanitario de los y las ciudadanas hacia aquellos que necesitan unas determinadas prestaciones.
- Desde el Consejo de la Juventud de Andalucía, creemos en la consecución de los Objetivos del Milenio 2015 como apuesta por un desarrollo sostenible y un reto para la humanidad.
- Aprovechando la situación del Estado, así como la experiencia adquirida por las ONGD que operan en todo el Estado, impulsamos el acceso al agua potable como garantía de unas condiciones imprescindibles de subsistencia de acuerdo con los ODM 2015.
- Las Entidades Miembro del Consejo de la Juventud de Andalucía, apoyamos la creación de una bolsa con el 0.7 % del Producto Interior Bruto destinado a apoyar el desarrollo de los países económicamente menos favorecidos.
- Promoveremos y apoyaremos una alianza efectiva contra la pobreza en cualquiera de sus manifestaciones.
- Creemos en la Alianza de Civilizaciones como vía para el intercambio de experiencias y proyectos, así como punto de encuentro en la resolución de los problemas globales.



- Desde el CJA consideramos necesario la colaboración con los países de origen de los y las inmigrantes para atender a las necesidades de dichas personas en los lugares de procedencia.
- Apostaremos por un tejido asociativo que luche por la consecución de los derechos civiles y sociales de la ciudadanía. La participación, es la herramienta que tienen los hombres y mujeres para conseguir una ciudadanía comprometida que se involucre en el cambio social.
- Promoveremos el voluntariado, teniendo en cuenta el trabajo que llevan a cabo los y las voluntarias que trabajan como corresponsales juveniles.
- Defenderemos el comercio justo como medio de desarrollo sostenible y cohesión socio-económica entre unas regiones y otras del mundo.
- Fomentar la formación y la difusión de las actividades enfocadas a la cooperación y la ayuda internacional.

## INTERNACIONAL

- El Consejo de la Juventud de Andalucía trabajará junto con el Consejo de la Juventud de España y los organismos internacionales donde éste esté representado (OIJ y Youth Forum). Desarrollaremos lazos de unión con las regiones que culturalmente e históricamente han tenido una especial vinculación con nuestra tierra.
- Impulsaremos el conocimiento y la difusión de las Instituciones Internacionales entre los y las jóvenes, haciendo un especial énfasis tanto en la función que desempeñan, así como los objetivos que persiguen.
- Defendemos el castellano como lengua de trabajo y de entendimiento en el ámbito internacional, en especial, en relación al trabajo de la UE.
- Creemos conveniente profundizar en el aprendizaje de una segunda lengua, además de la materna, desde las edades más tempranas y, que contribuyan a nuestro desarrollo laboral y vital.
- Consideramos el sistema democrático como el modelo de gobierno que consagra los derechos y deberes de la ciudadanía. Apostamos por la participación ciudadana en la vida pública y en la consolidación de democracias más justas y equitativas.
- Desde el CJA defendemos el pacifismo pro-activo como única vía legítima para la resolución de conflictos.
- Hemos de anteponer los derechos de la población ante los poderes económicos y/o empresas que directa o indirectamente pudieran promover o mantener el conflicto.
- Entendemos que los derechos humanos constituyen el marco básico de los sistemas políticos. Es deber y obligación de las instituciones velar por la defensa y por el cumplimiento de ellos, así como, poner en marcha políticas encaminadas a la resolución de conflictos.
- Las Entidades Miembro del CJA, instamos a garantizar la responsabilidad social corporativa mediante la utilización de herramientas como el “Social Confirming” en defensa de los derechos



fundamentales tanto en el seno del Consejo, sus Entidades Miembro y los organismos de representación internacional.

- Desde el Consejo de la Juventud de Andalucía rechazamos cualquier tipo de censura o bloqueo de información en cualquier país o medio, ya sea de forma puntual o permanente.



## IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DIVERSIDAD

Desde el área de igualdad de oportunidades y diversidad, considerando el artículo 14 de la Constitución española, así como el artículo 2 de la Declaración de los Derechos Humanos apostaremos por las personas como eje central del progreso y las conquistas sociales. Hablar de igualdad de oportunidades y diversidad supone hacer un análisis del contexto en el que vivimos e impulsar el conocimiento de la realidad social que nos rodea. El respeto y el entendimiento nos ayudarán a remover los obstáculos que impiden la efectiva igualdad de oportunidades ya sea por razón de sexo o condición social. Es por todo ello, por lo que desde el Consejo de la Juventud de Andalucía trabajaremos para favorecer la convivencia intercultural y el entendimiento entre la ciudadanía que vivimos en un mismo territorio.

El CJA lucha por conseguir el voto a partir de los 16 años, permitiendo así una juventud más crítica e ilusionada en la involucración democrática, y a su vez aumentando el número de votantes en edad joven haciendo una incidencia en el sector de población por parte de los partidos políticos.

Cuando hablamos de igualdad de oportunidades y diversidad, hemos de hacerlo desde los siguientes ámbitos:

### MUJERES

- En los últimos años hemos avanzado gracias a la lucha constante de los movimientos feministas. En cambio, la igualdad no es un hecho. Aunque valoramos la normativa vigente, consideramos que hay que continuar avanzando en pro de la igualdad y promover la empleabilidad, la participación y el empoderamiento de la mujer.
- Respecto a la empleabilidad, disponemos las siguientes bases:
  - Condenamos cualquier acto de acoso laboral, así como la violencia de género en todos los ámbitos. Apoyaremos las políticas, presentes y futuras, que condenen esta materia.
  - Desde el CJA se trabajará por la igualdad laboral y salarial entre el hombre y la mujer. El vestuario laboral no será motivo de discriminación ni podrá suponer un menoscabo en la dignidad de la mujer.
- Consideramos importante reforzar la conciliación laboral, atendiendo a los modelos de nuevas masculinidades. Es necesario alcanzar y mantener una participación adecuada entre mujeres y hombres, garantizar la representación de la mujer en los diferentes ámbitos sociolaborales fomentando el reparto de tareas cotidianas, la crianza de los hijos y las hijas, así como la baja por maternidad y paternidad.



- Desde el Consejo de la Juventud de Andalucía, hemos de impulsar la participación de los y las jóvenes, haciendo un especial esfuerzo por lograr la paridad dentro de las actividades, encuentros y jornadas. De igual modo, promoveremos la composición paritaria de nuestros órganos de decisión y deliberativos.
- Desde el punto de vista del empoderamiento, apostamos por las políticas de acción positiva para lograr el acceso de la mujer a los puestos de decisión en el ámbito público y privado.
- Defenderemos la planificación familiar, respetando los derechos de la mujer.
- Promovemos un conocimiento del feminismo, como corriente humanista que busca la igualdad social y que lucha contra los estereotipos.
- Desde el Consejo de la Juventud de Andalucía apoyaremos y defenderemos la planificación familiar atendiendo a los derechos de la mujer
- La educación es clave para combatir la desigualdad y lograr un modelo social más justo y equitativo. El feminismo ha de estar presente en todos los niveles educativos y curriculares.
- Es deber del CJA y de sus Entidades Miembro luchar y denunciar cualquier manifestación de violencia contra la mujer ya sea física, psicológica o sexual.
- Creemos necesario denunciar las situaciones machistas que se emiten en los medios de comunicación, así como eliminar la proyección sexista de la mujer en los mismos.

## INTERCULTURALIDAD

- Convivimos personas distintas, diferentes etnias o religión pero, ante cualquier tipo de distinción nos une un objetivo común, somos seres destinados a relacionarnos y a buscar la felicidad común.
- El respeto a la diferencia y la democracia son la base para el entendimiento y la convivencia pacífica, haciendo un especial énfasis en la educación integral.

## MAYORES

- El progresivo envejecimiento de la población andaluza ha convertido a nuestros y nuestras mayores en un colectivo muy amplio al que le debemos mucho de lo que hoy disfrutamos, tanto por su lucha como por su esfuerzo, merecen nuestro afecto.
- Debemos reconocerles el derecho a una vejez digna con la garantía de asistencia y atención oportuna. Por todo ello, las Entidades Miembro del CJA reclamamos el desarrollo integral de los y las mayores con la financiación y los recursos necesarios y suficientes que prevé la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.



- Superar los errores que se cometieron en el pasado, pasa por aprender de aquellos que los vivieron en primera persona. Es tarea de todos/as construir el mundo en el que vivimos.
- Su sabiduría y nuestro ímpetu puede motivar el cambio y el progreso y, por ello, los encuentros intergeneracionales son una vía de intercambio de buenas prácticas (formación en el desempeño de un puesto de trabajo, voluntariado digital...).

## DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL

- En muchas ocasiones las personas gays, lesbianas, transexuales y bisexuales ven coartado su desarrollo integral y su dignidad por razón de su orientación sexual y/o identidad de género.
- ♦ Desde el CJA promoveremos la igualdad con independencia de la identidad de género. Todos y todas somos ciudadanos y ciudadanas con los mismos derechos y obligaciones y, hemos de tener las garantía para un desarrollo de vida digno.
- ♦ El CJA entiende la realidad en cuanto a las distintas, identidades y orientaciones sexuales y por ello promoverá la representación de la realidad LGTB en todos los ámbitos.
- ♦ El CJA realizará un esfuerzo para incrementar especialmente la visibilidad de las lesbianas, bisexuales y transexuales, garantizando su integración social en todos los ámbitos.
- ♦ En CJA defenderá y luchara por mantener el derecho al matrimonio, y la adopción de parejas del mismo sexo.
- ♦ El CJA condenará y denunciará públicamente, las conductas, agresiones o situaciones de discriminación por motivo de la orientación sexual y/o identidad de género.

## DISCAPACIDAD

- Considerando la discapacidad tanto física como psíquica, desde el CJA creemos fundamental avanzar en el diseño de ciudades que no presenten barreras arquitectónicas, visuales y auditivas que pudieran suponer discriminación entre la ciudadanía.
- El CJA debe garantizar el acceso a las actividades, jornadas y encuentro en igualdad de condiciones para toda la juventud.
- Desde las EEMM del CJA apostamos por la introducción de sistemas de comunicación como la lengua de signos, el sistema bimodal o la palabra complementada en el contenido curricular.
- Siendo conscientes de la plena integración de las personas con discapacidad, consideramos importante defender el acceso al empleo, apoyando a las empresas que faciliten la inserción laboral.
- Apoyamos las iniciativas que provean a las personas con discapacidad de autonomía personal y garanticen la dignidad de éstas.

